

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15583 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

Marta González García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 5 de L'Hospitalet de Llobregat, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1067/2017 Sección: 1ª.

NIG: 0810142120178076298.

Fecha del auto de declaración. 11/12/2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. Nuria Ruiz Sánchez, con DNI 38423980L y domicilio en Passatge Jaume Blanchart número 24, Bajos 1ª. Hospitalet de Llobregat.

Administradores concursales.

Se ha designado como Administrador concursal: Alfredo Vallo López.

Dirección postal: Gran Vía Corts Catalanes número 535, Entresuelo 6ª. Barcelona.

Dirección electrónica: Alfredo@icab.cat

Régimen de las facultades del concursado. Suspensión de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Carrilet, 2, Edificio H CdJ. Hospitalet de Llobregat (L').

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Hospitalet de Llobregat (L'), 7 de febrero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Marta González García.

ID: A190018798-1